



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **12** de enero de 2017

VISTO:

Los artículos 124, 125 y 126 de la Constitución de la CABA, la Ley N° 1903 - texto conforme Ley N° 5454- y las Actuaciones Internas N° 30-0008741, N° 30-00028848, N° 30-00028849 y N° 30-00028855 del registro de esta Fiscalía General; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le reconoce al Ministerio Público autonomía funcional y autarquía, lo que es reafirmado por los artículos 1º, 23 y concordantes de la Ley N° 1903, texto conforme Ley N° 5454, Orgánica del Ministerio Público.

Que, de acuerdo con el artículo 3º de la citada Ley Orgánica, el gobierno y administración del Ministerio Público estarán a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Fiscalía General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas (inc. 2º).

Que, el artículo 18 de la referida Ley Orgánica, establece las responsabilidades y atribuciones a cargo del Ministerio Público.

Que, por su parte, el artículo 22, inc. 6 incluyó entre las atribuciones y deberes de cada titular del Ministerio Público, en relación a sus respectivas facultades de gobierno: "*reorganizar la estructura interna y realizar las reasignaciones del personal de acuerdo a las necesidades del servicio*".

Que, en este orden, se propone promover interinamente a la Dra. María Cecilia SCOTTO (Legajo N° 2878), quien se desempeña como secretaria de primera

instancia, al cargo de secretaria de fiscalía de cámara en la Unidad de Coordinación de Primera Instancia en lo CAyT, en virtud de la licencia del Dr. Fernando Julian OLTRA SANTA CRUZ; promover interinamente a la agente Lorena Beatriz CREDIDIO (Legajo N° 6351), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de auxiliar en la Oficina de Acceso a la Justicia - UODs en virtud de la promoción interina del agente Manuel Camilo ESPINOSA; promover interinamente al agente GUIDO PORTHÉ (Legajo N° 2759), quien se desempeña como relator, al cargo de prosecretario coadyuvante de primera instancia en la Fiscalía PCyF N° 10, en virtud del pase de la agente Mariana Libertad LOVAZZANO; promover interinamente al agente Ricardo Enrique GOROSTIAGA (Legajo N° 2293), quien se desempeña como escribiente en la Fiscalía PCyF N° 14 al cargo de relator en el Fiscalía PCyF N° 10, en virtud de la promoción de interina del agente Guido PORTHÉ; promover interinamente a la agente Mónica Del Carmen MARICONI (Legajo N° 4030), quien se desempeña como escribiente, al cargo de oficial en la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Sudeste, en virtud de la licencia de la agente Luciana Melisa VARELA; promover interinamente al agente Claudio Fabián MAZZUCCO (Legajo N° 2724), quien se desempeña como auxiliar, al cargo de escribiente en la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Sudeste, en virtud de la promoción de la agente Mónica Del Carmen MARICONI; promover interinamente a la agente María José ANA (Legajo N° 3844), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de auxiliar en la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Sudeste, en virtud de la promoción del agente Claudio Fabián MAZZUCCO; promover interinamente a la agente Gisela Viviana MATURANO (Legajo N° 4164), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de escribiente en la Unidad de



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Sudeste, en virtud de la licencia de la agente Georgina DE GIROLAMO; promover interinamente a la agente Natalia PALUCH (Legajo N° 1804), quien se desempeña como oficial en la Fiscalía PCyF N° 13, al cargo de prosecretaría jefe en el Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Sudeste, en virtud de la licencia del agente Luis Marcos ALMADA; promover interinamente a la agente Maria Cecilia ARAGONES (Legajo N° 5858), quien se desempeña como oficial, al cargo de Relator en el Fiscalía PCyF N° 5, en virtud del pase del agente EDUARDO MARIO BARREIRO; promover interinamente al agente Juan Patricio ESPINOLA (Legajo N° 6357), quien se desempeña como auxiliar en la Secretaría de Apoyo a la Coordinación Jurisdiccional, al cargo de oficial en el Fiscalía PCyF N° 5, en virtud de la promoción de la agente Maria Cecilia ARAGONES.

Que, por otra parte, se propone, promover interinamente a la agente Sandra Elizabeth OTO (Legajo N° 2300), quien se desempeña como escribiente, al cargo de relatora en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Oeste, en virtud de la promoción de la agente Daniela Constanza BELLIDO SECCO; promover interinamente a la agente Maria Florencia AGUIRRE CELIZ (Legajo N° 6442), quien se desempeña como auxiliar, al cargo de escribiente en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Oeste, en el cargo que dejara vacante la agente Sandra Elizabeth OTO; promover interinamente al agente Daniel Alberto POSTIGO ZAPATA (Legajo N° 4552), quien se desempeña como auxiliar, al cargo de escribiente en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Oeste, en virtud de la promoción de la agente Mariana TORRES; designar interinamente, a partir del 1° de enero del corriente año, a la Srta. Paula Alejandra CORONEL (DNI

N° 30.978.907) en el cargo de auxiliar en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Oeste, en virtud de la promoción del agente Daniel Alberto POSTIGO ZAPATA; promover interinamente al agente Federico Matías COMPEANO (Legajo N° 1627) quien se desempeña como prosecretario jefe, al cargo de secretario administrativo en el Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión, en virtud de la licencia de la agente Dolores CONTE; promover interinamente a la agente Solange Gisele MARQUES (Legajo N° 5740), quien se desempeña como prosecretaria coadyuvante de primera instancia, al cargo de prosecretaria jefe en la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable, en virtud de la promoción del agente Federico COMPEANO; promover interinamente al agente Mariano BERTOLA (Legajo N° 4227), quien se desempeña como prosecretario administrativo de primera instancia, al cargo de prosecretario coadyuvante de primera instancia en el Departamento de Despacho y Mesa de Entradas, en virtud de la promoción de la agente Solange Gisele MARQUES; promover interinamente a la agente María De Las Mercedes RAVAGNAN (Legajo N° 5318), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de auxiliar en la Secretaría General de Seguimiento de Políticas Públicas y Penitenciarias; promover interinamente a la agente Gabriela Karina FULESTON (Legajo N° 4988), quien se desempeña como oficial, al cargo de oficial mayor en la Secretaría General de Seguimiento de Políticas Públicas y Penitenciarias; promover interinamente al agente Esteban Diego Armando BUCCI (Legajo N° 6004), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de auxiliar en el Cuerpo de Investigaciones Judiciales; designar interinamente al Sr. Rubén Marcelo ROMERO (DNI N° 27.710.399) en el cargo de auxiliar de servicio en el Cuerpo de Investigaciones Judiciales, en virtud de la promoción del agente



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

Esteban Diego Armando BUCCI; designar interinamente al Sr. Nicolás Alberto TRIBUG (DNI N° 29.191.424) en el cargo de categoría 12 en el Cuerpo de Asesores de la Fiscalía General.

Que, asimismo, se propone disponer interinamente el pase, por el término de tres (3) meses, de la agente María Inés CARENA (Legajo N° 3602), quien se desempeña como secretaria de primera instancia en la Fiscalía PCyF N° 32, a la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Sur; promover interinamente a la agente Giselle Beatriz LUNA (Legajo N° 3485), quien se desempeña como prosecretaria coadyuvante de primera instancia, al cargo de secretaria de primera instancia en la Fiscalía PCyF N° 32, en virtud del pase de la agente María Inés CARENA; disponer interinamente que la agente Malena MAGA (legajo N° 5152), quien se desempeña como prosecretaria coadyuvante de primera instancia en la Unidad de Apoyo de Violencia Doméstica Sur, se desempeñe en dicho cargo en la Fiscalía PCyF N° 32, en virtud de la promoción de la agente Giselle Beatriz LUNA; promover interinamente, a partir del 1° de enero del año 2017, al agente Joaquín Ignacio LÓPEZ DEL MOLINO TORRES (Legajo N° 6559), quien se desempeña como auxiliar en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, al cargo de relator en la Fiscalía PCyF N° 19, en virtud de la promoción del agente Nicolás BOSCH MADARIAGA; designar interinamente, a partir del 1° de enero del año 2017, a la Srta. Martina LANDIVAR (DNI N° 38.996.367) en el cargo de auxiliar en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la promoción del agente Joaquín Ignacio LOPEZ DEL MOLINO TORRES; promover interinamente al agente Hugo Ricardo FERNANDEZ (Legajo N° 2962), quien se desempeña como oficial en el Cuerpo de Investigaciones Judiciales, al cargo de

prosecretario administrativo de cámara en las Unidades de Orientación y Denuncias, en virtud de la promoción del agente Cristian Esteban DATTOLI; promover interinamente a la agente Julieta Cristina GIRAUDO (Legajo N° 3038), quien se desempeña como prosecretaria coadyuvante de primera instancia en la Fiscalía PCyF N° 30, al cargo de secretaria de primera instancia en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Sur.

Que, finalmente, se propone promover interinamente a la agente Natalia PLA (Legajo N° 4543), quien se desempeña como secretaria coadyuvante, al cargo de secretaria de primera instancia en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la licencia del agente Maximiliano Ariel GERVASI; promover interinamente a la agente Susana Patricia SOLLA (Legajo N° 315), quien se desempeña como prosecretaria administrativa de primera instancia, al cargo de secretaria coadyuvante en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la promoción de la agente Natalia PLA; promover interinamente a la agente Nayla Mariel MUÑOZ (Legajo N° 2728), quien se desempeña como oficial, al cargo de prosecretaria administrativa de primera instancia en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la promoción de la agente Susana Patricia SOLLA; promover interinamente a la agente Vanina Luján ZOCCHI (Legajo N° 4348), quien se desempeña como escribiente, al cargo de oficial en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la promoción de la agente Nayla Mariel MUÑOZ; promover interinamente al agente Mariano BUIGO (Legajo N° 6539), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de escribiente en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la promoción de la agente Vanina Luján ZOCCHI; promover



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

interinamente a la agente Barbara FROST (Legajo N° 3671), quien se desempeña como escribiente, al cargo de oficial en la Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo, en virtud de la licencia de la agente Cora Soledad D'EUGENIO; promover interinamente a la agente Candelaria María OLAIZOLA (Legajo N° 4145), quien se desempeña como auxiliar, al cargo de escribiente en la Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo, en virtud de la promoción de la agente Bárbara FROST; disponer el pase del agente Alberto LOPRESE (Legajo N° 6512), quien se desempeña como auxiliar de servicio en la Secretaría General de Derechos y Garantías de la Población Vulnerable, a la Oficina de la Población Vulnerable, manteniendo la categoría de revista; y designar interinamente, a partir del 1° de enero del año 2017, al agente Horacio Hugo PÉREZ (DNI N° 24.623.335) en el cargo de auxiliar de servicio en la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Este, en virtud de la renuncia del agente Nicolás TOLNAY DE HAGYMASSY.

Que, el Departamento de Relaciones Laborales del Ministerio Público Fiscal elaboró el Informe del caso, informando las propuestas de promociones y designaciones de los agentes citados.

Que, conforme informa el Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión, existen en la actualidad partidas presupuestarias suficientes para realizar las promociones y designaciones solicitadas.

Que, el Departamento de Asuntos Jurídicos señaló que no existen óbices jurídicos para que el suscripto proceda a adoptar la medida propuesta.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 18 inc.7°, 22 inc. 6° y concordantes de la Ley N° 1903 -texto conforme Ley N° 5454- y la Resolución FG N° 216/15;

EL FISCAL GENERAL ADJUNTO
A CARGO DE LA FISCALÍA GENERAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Promover interinamente a la Dra. María Cecilia SCOTTO (Legajo N° 2878), quien se desempeña como secretaria de primera instancia, al cargo de secretaria de fiscalía de cámara en la Unidad de Coordinación de Primera Instancia en lo CAyT, en virtud de la licencia del Dr. Fernando Julian OLTRA SANTA CRUZ.

ARTÍCULO 2°.- Promover interinamente a la agente Lorena Beatriz CREDIDIO (Legajo N° 6351), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de auxiliar en la Oficina de Acceso a la Justicia - UODs en virtud de la promoción interina del agente Manuel Camilo ESPINOSA.

ARTÍCULO 3°.- Promover interinamente al agente GUIDO PORTHÉ (Legajo N° 2759), quien se desempeña como relator, al cargo de prosecretario coadyuvante de primera instancia en la Fiscalía PCyF N° 10, en virtud del pase de la agente Mariana Libertad LOVAZZANO.

ARTÍCULO 4°.- Promover interinamente al agente Ricardo Enrique GOROSTIAGA (Legajo N° 2293), quien se desempeña como escribiente en la Fiscalía PCyF N° 14 al cargo de relator en el Fiscalía PCyF N° 10, en virtud de la promoción de interina del agente Guido PORTHÉ.

ARTÍCULO 5°.- Promover interinamente a la agente Mónica Del Carmen MARICONI (Legajo N° 4030), quien se desempeña como escribiente, al cargo de oficial en la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Sudeste, en virtud de la licencia de la agente Luciana Melisa VARELA.



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

ARTÍCULO 6°.- Promover interinamente al agente Claudio Fabián MAZZUCCO (Legajo N° 2724), quien se desempeña como auxiliar, al cargo de escribiente en la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Sudeste, en virtud de la promoción de la agente Mónica Del Carmen MARICONI.

ARTÍCULO 7°.- Promover interinamente a la agente María José ANA (Legajo N° 3844), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de auxiliar en la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Sudeste, en virtud de la promoción del agente Claudio Fabián MAZZUCCO.

ARTÍCULO 8°.- Promover interinamente a la agente Gisela Viviana MATURANO (Legajo N° 4164), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de escribiente en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Sudeste, en virtud de la licencia de la agente Georgina DE GIROLAMO.

ARTÍCULO 9°.- Promover interinamente a la agente Natalia PALUCH (Legajo N° 1804), quien se desempeña como oficial en la Fiscalía PCyF N° 13, al cargo de prosecretaria jefe en el Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Sudeste, en virtud de la licencia del agente Luis Marcos ALMADA.

ARTÍCULO 10°.- Promover interinamente a la agente Maria Cecilia ARAGONES (Legajo N° 5858), quien se desempeña como oficial, al cargo de Relator en el Fiscalía PCyF N° 5, en virtud del pase del agente EDUARDO MARIO BARREIRO.

ARTÍCULO 11°.- Promover interinamente al agente Juan Patricio ESPINOLA (Legajo N° 6357), quien se desempeña como auxiliar en la Secretaría de Apoyo a la Coordinación Jurisdiccional, al cargo de oficial en el Fiscalía PCyF N° 5, en virtud de la promoción de la agente Maria Cecilia ARAGONES.

ARTÍCULO 12°.- Promover interinamente a la agente Sandra Elizabeth OTO (Legajo N° 2300), quien se desempeña como escribiente, al cargo de relatora en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Oeste, en virtud de la promoción de la agente Daniela Constanza BELLIDO SECCO.

ARTÍCULO 13°.- Promover interinamente a la agente María Florencia AGUIRRE CELIZ (Legajo N° 6442), quien se desempeña como auxiliar, al cargo de escribiente en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Oeste, en el cargo que dejara vacante la agente Sandra Elizabeth OTO.

ARTÍCULO 14°.- Promover interinamente al agente Daniel Alberto POSTIGO ZAPATA (Legajo N° 4552), quien se desempeña como auxiliar, al cargo de escribiente en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Oeste, en virtud de la promoción de la agente Mariana TORRES.

ARTÍCULO 15°.- Designar interinamente, a partir del 1° de enero del corriente año, a la Srta. Paula Alejandra CORONEL (DNI N° 30.978.907) en el cargo de auxiliar en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Oeste, en virtud de la promoción del agente Daniel Alberto POSTIGO ZAPATA.

ARTÍCULO 16°.- Promover interinamente al agente Federico Matías COMPEANO (Legajo N° 1627) quien se desempeña como prosecretario jefe, al cargo de secretario administrativo en el Departamento de Planificación Presupuestaria y de Gestión, en virtud de la licencia de la agente Dolores CONTE.

ARTÍCULO 17°.- Promover interinamente a la agente Solange Gisele MARQUES (Legajo N° 5740), quien se desempeña como prosecretaria coadyuvante de primera instancia, al cargo de prosecretaria jefe en la Oficina de Programación, Control



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

Presupuestario y Contable, en virtud de la promoción del agente Federico COMPEANO.

ARTÍCULO 18°.- Promover interinamente al agente Mariano BERTOLA (Legajo N° 4227), quien se desempeña como prosecretario administrativo de primera instancia, al cargo de prosecretario coadyuvante de primera instancia en el Departamento de Despacho y Mesa de Entradas, en virtud de la promoción de la agente Solange Gisele MARQUES.

ARTÍCULO 19°.- Promover interinamente a la agente Maria De Las Mercedes RAVAGNAN (Legajo N° 5318), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de auxiliar en la Secretaría General de Seguimiento de Políticas Públicas y Penitenciarias.

ARTÍCULO 20°.- Promover interinamente a la agente Gabriela Karina FULESTON (Legajo N° 4988), quien se desempeña como oficial, al cargo de oficial mayor en la Secretaría General de Seguimiento de Políticas Públicas y Penitenciarias.

ARTÍCULO 21°.- Promover interinamente al agente Esteban Diego Armando BUCCI (Legajo N° 6004), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de auxiliar en el Cuerpo de Investigaciones Judiciales.

ARTÍCULO 22°.- Designar interinamente al Sr. Rubén Marcelo ROMERO (DNI N° 27.710.399) en el cargo de auxiliar de servicio en el Cuerpo de Investigaciones Judiciales, en virtud de la promoción del agente Esteban Diego Armando BUCCI.

ARTÍCULO 23°.- Designar interinamente al Sr. Nicolás Alberto TRIBUG (DNI N° 29.191.424) en el cargo de categoría 12 en el Cuerpo de Asesores de la Fiscalía General.

ARTÍCULO 24°.- Disponer interinamente el pase, por el término de tres (3) meses, de la agente María Inés CARENA (Legajo N° 3602), quien se desempeña como secretaria de primera instancia en la Fiscalía PCyF N° 32, a la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Sur.

ARTÍCULO 25°.- Promover interinamente a la agente Giselle Beatriz LUNA (Legajo N° 3485), quien se desempeña como prosecretaria coadyuvante de primera instancia, al cargo de secretaria de primera instancia en la Fiscalía PCyF N° 32, en virtud del pase de la agente María Inés CARENA.

ARTÍCULO 26°.- Disponer interinamente que la agente Malena MAGA (legajo N° 5152), quien se desempeña como prosecretaria coadyuvante de primera instancia en la Unidad de Apoyo de Violencia Doméstica Sur, se desempeñe en dicho cargo en la Fiscalía PCyF N° 32, en virtud de la promoción de la agente Giselle Beatriz LUNA.

ARTÍCULO 27°.- Promover interinamente, a partir del 1° de enero del año 2017, al agente Joaquín Ignacio LÓPEZ DEL MOLINO TORRES (Legajo N° 6559), quien se desempeña como auxiliar en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, al cargo de relator en la Fiscalía PCyF N° 19, en virtud de la promoción del agente Nicolás BOSCH MADARIAGA.

ARTÍCULO 28°.- Designar interinamente, a partir del 1° de enero del año 2017, a la Srta. Martina LANDIVAR (DNI N° 38.996.367) en el cargo de auxiliar en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la promoción del agente Joaquín Ignacio LOPEZ DEL MOLINO TORRES.

ARTÍCULO 29°.- Promover interinamente al agente Hugo Ricardo FERNANDEZ (Legajo N° 2962), quien se desempeña como oficial en el Cuerpo de Investigaciones Judiciales, al cargo de prosecretario administrativo de cámara en las Unidades de



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

Orientación y Denuncias, en virtud de la promoción del agente Cristian Esteban DATTOLI.

ARTÍCULO 30°.- Promover interinamente a la agente Julieta Cristina GIRAUDO (Legajo N° 3038), quien se desempeña como prosecretaria coadyuvante de primera instancia en la Fiscalía PCyF N° 30, al cargo de secretaria de primera instancia en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Sur.

ARTÍCULO 31°.- Promover interinamente a la agente Natalia PLA (Legajo N° 4543), quien se desempeña como secretaria coadyuvante, al cargo de secretaria de primera instancia en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la licencia del agente Maximiliano Ariel GERVASI.

ARTÍCULO 32°.- Promover interinamente a la agente Susana Patricia SOLLA (Legajo N° 315), quien se desempeña como prosecretaria administrativa de primera instancia, al cargo de secretaria coadyuvante en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la promoción de la agente Natalia PLA.

ARTÍCULO 33°.- Promover interinamente a la agente Nayla Mariel MUÑOZ (Legajo N° 2728), quien se desempeña como oficial, al cargo de prosecretaria administrativa de primera instancia en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la promoción de la agente Susana Patricia SOLLA.

ARTÍCULO 34°.- Promover interinamente a la agente Vanina Luján ZOCCHI (Legajo N° 4348), quien se desempeña como escribiente, al cargo de oficial en la Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la promoción de la agente Nayla Mariel MUÑOZ.

ARTÍCULO 35°.- Promover interinamente al agente Mariano BUIGO (Legajo N° 6539), quien se desempeña como auxiliar de servicio, al cargo de escribiente en la

Unidad de Intervención Temprana de la Unidad Fiscal Norte, en virtud de la promoción de la agente Vanina Luján ZOCCHI.

ARTÍCULO 36°.- Promover interinamente a la agente Barbara FROST (Legajo N° 3671), quien se desempeña como escribiente, al cargo de oficial en la Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo, en virtud de la licencia de la agente Cora Soledad D'EUGENIO.

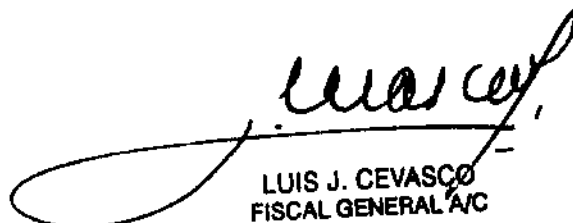
ARTÍCULO 37°.- Promover interinamente a la agente Candelaria María OLAIZOLA (Legajo N° 4145), quien se desempeña como auxiliar, al cargo de escribiente en la Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo, en virtud de la promoción de la agente Bárbara FROST.

ARTÍCULO 38°.- Disponer el pase del agente Alberto LOPRESE (Legajo N° 6512), quien se desempeña como auxiliar de servicio en la Secretaría General de Derechos y Garantías de la Población Vulnerable, a la Oficina de la Población Vulnerable, manteniendo la categoría de revista.

ARTÍCULO 39°.- Designar interinamente, a partir del 1° de enero del año 2017, al Sr. Horacio Hugo PÉREZ (DNI N° 24.623.335) en el cargo de auxiliar de servicio en la Unidad de Tramitación Común de la Unidad Fiscal Este, en virtud de la renuncia del agente Nicolás TOLNAY DE HAGYMASSY.

ARTÍCULO 40°.- Regístrese, publíquese en la página de internet del Ministerio Público Fiscal; comuníquese a los interesados, a sus superiores jerárquicos, al Departamento de Relaciones Laborales, a la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable y al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FG N° 9 /2017



LUIS J. CEVASCO
FISCAL GENERAL A/C